

AJUSTE DE DOSIS DE EDOXABAN EN PACIENTE CON FUNCIÓN RENAL REDUCIDA

Belén Imbroda Aguilar, Luís Juan Rangél Hernández

Farmacia Barris, Coín (Málaga)

PRESENTACIÓN DEL CASO

Paciente de 91 años de edad, género masculino, con antecedentes de flutter auricular e hipertensión arterial acude a la farmacia a retirar su medicación habitual (tabla 1), y aprovecha la visita para mostrar su última analítica médica, que incluye pruebas de función renal. En ella se observa un resultado de filtrado glomerular estimado (FGe) de 42 ml/min/1,73 m²). Ante esta situación se considera derivar al paciente a la zona de atención farmacéutica para una revisión de la medicación centrada en la dosificación de medicamentos de metabolismo o eliminación renal, en función del valor de FGe del paciente.

Medicamento	PS	Conocimiento del paciente	Seguridad y efectividad
Lisinopril/Hidroclorotiazida 20mg/12,5 mg	Hipertensión arterial	Correcto, conoce su posología y para qué es	Prescrito desde 2010, sin problemas de seguridad
Bisoprolol 2,5 mg	Taquicardia e hipertensión arterial	Correcto, conoce su posología y para qué es	Prescrito desde 2010, sin problemas de seguridad
Furosemida 40 mg	Edema	Correcto, conoce su posología y para qué es	Prescrito desde 2010, sin problemas de seguridad
Edoxabán 60mg	Prevención del ictus y embolia sistémica en fibrilación auricular	Correcto, conoce su posología y para qué es	Prescrito desde 2023, sospecha de dosis inadecuada según FGe del paciente

Tabla 1. Tratamiento farmacológico del paciente

EVALUACIÓN

Para verificar la adecuación de las dosis de los medicamentos según el FGe del paciente, se consulta la ficha técnica de los fármacos, así como la guía AP-IR desarrollada por la Universidad de Barcelona, disponible en línea (tabla 2). Todos los medicamentos del paciente están ajustados al FGe del mismo, con la excepción de edoxaban, el cual debería ser ajustado a una dosis de 30 mg.

Medicamento	Dosis diaria	Recomendación
Lisinopril/Hidroclorotiazida	20mg/12.5mg cada 24 horas	En pacientes cuyo FGe se encuentra entre 30 y 80 ml/min, el uso del medicamento es posible, pero con la condición de que se realice un ajuste individualizado de la dosificación de cada uno de sus componentes por separado.
Bisoprolol	2,5mg cada 24 horas	Si el FGe es superior a 60ml/min no necesita reajuste de dosis. Si el FGe se encuentra en 30 y 60 ml/min reducir dosis un 25%.
Furosemida	40mg cada 24 horas	Los pacientes con ERC y anuria no suelen responder a la furosemida, por lo que se recomienda evitar su utilización. Individualizar dosis con FGe<15 mL/min/1,73m ² y según estado hidratación.
Edoxabán	60mg cada 24 horas	Se descarta de la toma del medicamento a pacientes con un FGe menor a 15ml/min. En el caso de que el FGe se encuentre entre 15 y 50 ml/min la dosis correcta es de 30 mg al día y en pacientes con FGe>50ml/min la dosis sería de 60 mg al día.

Tabla 2. Revisión de la medicación según FGe

INTERVENCIÓN

Tras conocer estos datos, procedemos a realizar una derivación al médico de atención primaria (figura 1) donde se recomienda reducir la dosis de edoxaban a 30 mg, dado que el FGe del paciente se sitúa entre 15 y 50 ml/min/1.73m². Este ajuste de dosis es crucial debido al riesgo potencial de aumento de la concentración sanguínea del fármaco, lo que podría resultar en efectos adversos tales como hemorragias, anemia, mareos y cefaleas, entre otros, encontrándonos con un Resultado Negativo asociado a la Medicación (RNM) de inseguridad cuantitativa (tabla 3).

RESULTADOS

El facultativo disminuye la dosis de edoxaban a 30 mg/24 horas, quedando aceptada nuestra intervención.

Clasificación RNM	Medicamentos implicados	Identificación del PRM	¿Qué se pretende hacer para resolver el problema?
Inseguridad cuantitativa	Edoxabán 60mg	Probabilidad de efecto adverso por sobredosificación	Informar del ajuste de dosis recomendado en función del FGe, para evitar posibles efectos adversos

Tabla 3. Intervención farmacéutica

CONCLUSIÓN

Desde la farmacia comunitaria se puede revisar la dosificación de diversos medicamentos de metabolismo o eliminación renal para ajustarla al FGe del paciente y evitar posibles efectos adversos.



FARMACIA BARRIS

Avda. Reina Sofía, 19 • 29100 Coín (Málaga) • Tel. 952 45 59 78

DEL FARMACÉUTICO/A: **María Belén Imbroda Aguilar**

A: MAP

NOMBRE PACIENTE

Nº SS:

MOTIVO DE LA DERIVACIÓN

Estimado/a Dr./Dra:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle sobre el caso de su paciente quien ha acudido a nuestra farmacia luego de haberse realizado una analítica reciente. En los resultados de dicha analítica, se ha observado un filtrado glomerular estimado (FGe) reducido, con un valor de 42 ml/min/1.73m².

Tras revisar la medicación del paciente en función de este valor de FGe, hemos llevado a cabo una consulta bibliográfica y hemos llegado a la conclusión de que la dosis actual de edoxabán de 60 mg no está ajustada de manera adecuada para este paciente. Según la literatura consultada, se recomienda reducir la dosis a 30 mg, dado que el rango de FGe se encuentra entre 15 y 50 ml/min/1.73m².

Por lo tanto, le sugerimos considerar este ajuste en la medicación.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir al respecto. Agradecemos su atención y colaboración en el cuidado del paciente.

Reciba un cordial saludo,

Belén

En Coín a 25 de Enero 2024.

Firma

0220

Figura 1. Informe derivación al médico

Comprometidos con los pacientes: fortaleciendo la Atención Primaria

SEFAC

Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria